



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Concepto de

Fecha de Pago

: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
 : 140,527 CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE CARILEUFU POR MEDIO DE LA SEP.
 : 14/08/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6841490	27/06/2012	140,527

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		140,527
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	140,527	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	140,527	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		140,527
Sumas Iguales		281,054	281,054

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-001-000	
Presupuesto Vigente	280,100,000	
Total Comprometido	248,936,257	
Saldo x Comprometer	31,163,743	

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20076.